

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## AVISO DE PRIVACIDAD

### TRAMITES Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE.

INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE, con domicilio en Av. Constituyentes #20 Ote., Centro Histórico, Querétaro, Qro., C.P. 76000, y portal de internet: <http://www.iqt.gob.mx/>, es el responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable y al respecto le informamos lo siguiente:

#### ¿Qué datos personales recabamos y para qué?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de verificar la identidad y capacidad legal del usuario, en cualquier trámite o servicios que presta el Instituto Queretano del Transporte previstos en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Asimismo, realizar Registros o Actualizaciones en el Registro Público del Transporte, así como proveer los trámites y servicios que ofrece el Instituto Queretano del Transporte previstos en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: Nombre completo y Firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Clave única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Correo electrónico, Acta de Nacimiento, Cédula fiscal, número de Licencia de Conducir, número de Tarjeta de Circulación, número de Constancia de Inscripción a Esquema de Seguridad Social, número de Tarjetón de Identificación del Operador, número de Póliza de seguro a su nombre o endosado, número de Título de concesión.

Se informa que no recabarán datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 22 de esta la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Art. 42, fracción VII; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Art. 21, fracción X; y, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. - Art. 89, fracción XVI.

#### ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva mediante escrito dirigido a: Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación del Instituto Queretano del Transporte.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, ponemos a su disposición el siguiente medio: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [jmancilla@queretaro.gob.mx](mailto:jmancilla@queretaro.gob.mx)

Los datos de contacto de la persona o departamento de datos personales, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, son los siguientes:

- a) Nombre de la persona o departamento de datos personales: Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación del Instituto Queretano del Transporte.
- b) Domicilio: Av. Constituyentes #20 Ote., Centro Histórico, Querétaro, Qro., C.P. 76000
- c) Correo electrónico: [jmancilla@queretaro.gob.mx](mailto:jmancilla@queretaro.gob.mx)
- d) Número telefónico: 2 10 04 07 y 2 10 02 73 Ext. 188

### **¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?**

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en la Recepción General del Instituto Queretano del Transporte.

Usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

**Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio:** En la Recepción General del Instituto Queretano del Transporte dirigido al Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra, Director de Vinculación del Instituto Queretano del Transporte.

Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento, le informamos lo siguiente:

- a) ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?
  - Ser el titular del servicio, presentar escrito en la recepción general del Instituto Queretano del Transporte, nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- b) ¿Cuáles son los documentos con los que acredita su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?
  - Copia de credencial oficial vigente y en su caso copia certificada de la escritura que acredite la personalidad del representante.
- c) ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?
  - Veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. (artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados)
- d) ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?
  - Teléfono y/o correo electrónico

### **¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?**

Con objeto de que Usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá presentar escrito en la Recepción General del Instituto Queretano del Transporte.

### **¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.iqt.gob.mx/>

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad, a través de la página de internet: <http://www.iqt.gob.mx/>

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE  
RÚBRICA**